

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	9
---------------	---

CAPÍTULO I

TEORÍA DE LA CULPA

600. TEMA DIFÍCIL DE CONCRETAR	11
601. RAZÓN PARA ACOMETER SU ESTUDIO A FONDO	11
602. LAS DOS NORMAS APARENTEMENTE CONTRADICTORIAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO.....	12
603. RÉGIMEN FRANCÉS, ALEMÁN Y COLOMBIANO.....	13
RÉGIMEN FRANCÉS.....	13
RÉGIMEN ALEMÁN	15
RÉGIMEN COLOMBIANO	16
604. AL JUEZ CORRESPONDE LA CALIFICACIÓN.....	19
605. POLÍTICA DE LAS ASEGURADORAS.....	20
606. REGLA GENERAL SOBRE AMPARO DE LA CULPA GRAVE.....	20

CAPÍTULO II

DIFERENCIA ENTRE DOLO Y MALA FE

607. RAZÓN DE ESTE CAPÍTULO	23
608. PRECISIÓN DE OTROS CONCEPTOS	23
609. TEORÍA DE LOS ESPACIOS	23
610. LA DIFICULTAD PARA DISTINGUIR EL DOLO Y LA MALA FE	24

611. DEFINICIÓN DE DOLO	24
612. DEFINICIÓN DE MALA FE	26
613. LOS GRADOS EN LA MALA FE	27
614. DOLUS BONUS Y DOLUS MALUS	28
615. LAS CULPAS FRENTE A LA MALA FE	29
616. LA FALTA DE PROBIDAD POR IGNORANCIA CULPOSA	30

COROLARIO

617. LA BUENA FE EN EL CONTRATO DE SEGURO	31
618. RAZÓN PARA ESE TRATAMIENTO RIGUROSO	32
619. LA DOCTRINA DE LOS ACTOS PROPIOS FRENTE A LA BUENA FE	33

CAPÍTULO III

LAS GARANTÍAS LEGALES FRENTE A LAS PARTES

620. QUÉ ENTENDEMOS POR GARANTÍAS LEGALES	37
621. POR QUÉ TRATAR EL ASUNTO DE MANERA ESPECIAL	37
622. LOS ANTECEDENTES EN CUANTO A LAS GARANTÍAS.....	37
623. LOS INTERESES EN EL CONTRATO DE SEGURO	39
624. REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DECRETO.- 663 DE 1993	41
625. LA INEFICACIA DE LAS ESTIPULACIONES IMPROCEDENTES	42
626. APLICACIÓN DE LA UBÉRRIMA BONA FIDES EN EL CONTRATO DE SEGURO	45

CAPÍTULO IV

EL OBJETO EN EL CONTRATO DE SEGURO

627. EL TRADICIONAL ERROR DE MÉTODO EN EL ESTUDIO DEL OBJETO.....	47
---	----

628. TODO LO RELATIVO AL OBJETO DEBE DEJARSE CLARO DESDE LA ETAPA PRECONTRACTUAL	48
629. CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES.....	48
630. FUNDAMENTO LEGAL DE LO ANTERIOR	49
631. LA ETAPA PRECONTRACTUAL ES LA QUE DEBE MIRARSE PARA ESTUDIAR LOS REQUISITOS DEL OBJETO	51

COROLARIO

632. EL LLAMADO OBJETO DEL CONTRATO	53
---	----

COROLARIO

633. SUPUESTO OBJETO DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA	55
634. EL OBJETO COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL CONTRATO.....	56

DEFINICIÓN DE OBJETO DEL CONTRATO

635. DEFINICIÓN QUE PROPONEMOS.....	58
-------------------------------------	----

EL OBJETO EN EL CONTRATO DE SEGURO

636. QUÉ ES EL OBJETO EN EL CONTRATO DE SEGURO.....	60
637. LA OBLIGACIÓN COMO ELEMENTO DEL OBJETO	62
638. PRECISIÓN DEL VERBO ASEGURAR	63

CAPÍTULO V

LAS CAUCIONES

639. RAZÓN DE SU ESTUDIO	65
640. QUÉ SE ENTIENDE POR CAUCIÓN	65
641. DEFINICIÓN QUE DEBE PROPONERSE.....	66
642. CARÁCTER ACCESORIO	67

643. CLASIFICACIÓN DE LAS CAUCIONES	67
644. GARANTÍA Y CAUCIÓN SON TÉRMINOS SINÓNIMOS.....	67

CAPÍTULO VI

LA CONDICIÓN

645. OPORTUNIDAD PARA CONSIDERARLA.....	69
646. QUÉ ES CONDICIÓN	69
647. CLASIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN EN CUANTO A SU ORIGEN	70
648. LOS EQUÍVOCOS DE LAS LEYES Y LA DOCTRINA	71
649. LOS DERECHOS EVENTUALES Y LAS OBLIGACIONES EVENTUALES.....	71
650. IMPORTANCIA DE TENER PRESENTE LA OBLIGACIÓN EVENTUAL	72
651. OBLIGACIÓN FUTURA	73

CAPÍTULO VII

LA FIANZA

651. BIS. NATURALEZA DE LA FIANZA	75
652. OBLIGACIONES QUE PUEDEN AFIANZARSE	76
653. PARTES EN EL CONTRATO DE FIANZA	77
654. CARÁCTER GRATUITO DEL CONTRATO DE FIANZA.....	78
655. REMUNERACIÓN CONVENIDA CON EL DEUDOR.....	79
656. UNA CITA DE AUTORIDAD	79
657. CASO EN QUE EL DEUDOR ACTÚA COMO PARTE PROVISIONAL	82

CAPÍTULO VIII

LOS SEGUROS DE MANEJO Y DE CUMPLIMIENTO

658. LEY VIGENTE SOBRE LA MATERIA	85
659. LEY 225 DE 1938	85
660. DECRETO 663 DE 1993.	88
661. SÍNTESIS DEL CONTENIDO LEGAL TRANSCRITO.....	91
662. SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	92

CAPÍTULO IX

QUÉ ES MANEJO Y QUÉ ES CUMPLIMIENTO

663. QUÉ HEMOS DE ENTENDER POR “MANEJO”	95
664. QUÉ HEMOS DE ENTENDER POR “CUMPLIMIENTO”	96

CAPÍTULO X

**NATURALEZA DE LOS SEGUROS DE MANEJO
O DE CUMPLIMIENTO**

665. ANTECEDENTES	97
666. OPINIONES QUE HABLAN DE UN “SEGURO DE FIANZA”	97
667. MI OPINIÓN	98
668. EL OBJETO EN EL CONTRATO DE SEGUROS DE DAÑOS.....	99
669. LOS CASOS REGLAMENTADOS POR LA LEY QUE HAN OFRECIDO DUDAS	101
670. LA MITOLOGÍA REFLEJADA EN EL SUPUESTO “SEGURO DE FIANZA.”	102
671. OPINIÓN DE LA H. CORTE.....	102
672. ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA TRANSCRITA.	105

CAPÍTULO XI

**EL SEGURO EN LOS CONTRATOS
DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

673. RAZÓN DE SU ESTUDIO EN ESTA PARTE.....	107
674. QUÉ SE ENTIENDE POR "CONTRATOS DE ENTIDADES ESTATALES"	107
675. SEGURO DE MANEJO Y SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ESTATALES.	108
676. CONDUCTA DE QUE DEBE RESPONDER EL ASEGURADOR	109
677. OBLIGACIONES DE QUE RESPONDE EL ASEGURADOR	109

CAPÍTULO XII

GARANTÍA REFERENTE A LA OFERTA

678. RAZÓN DE SU ESTUDIO	111
679. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.....	111
680. VALOR DE LA GARANTÍA DE OFERTA	112
681. CUÁNDO SE ENTIENDE INCUMPLIDA LA OFERTA	112

CAPÍTULO XIII

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

682. QUIÉN DEBE PRESTAR LA GARANTÍA.....	115
683. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	115
684. GARANTÍA POR NO DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO.....	116
685. GARANTÍA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	116
686. LA DENOMINACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	117
687. UNA GARANTÍA PARA CADA RIESGO.....	118
688. PERJUICIOS POR NO PAGO DE SALARIOS Y OTRAS PRESTACIONES	118

689. GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	118
690.- GARANTÍA POR DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO.....	119
691. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	119
692. GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES.....	120
693. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.....	120
694. INDEPENDENCIA Y EXCLUSIVIDAD DE CADA AMPARO.....	120
695. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	121

CAPÍTULO XIV

LA PRUEBA DEL SINIESTRO Y SU LIQUIDACIÓN

696. EL DAÑO Y SU CUANTÍA DEBE PROBARSE	123
697. PRUEBA DEL SINIESTRO EN LOS CONTRATOS ESTATALES.....	123
698. MANERA DE PROBAR EL MAL MANEJO O EL INCUMPLIMIENTO	124
699. LO QUE DISPONE EL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	124
700. EXPLICACIÓN DE LOS DOS NUMERALES	125
701. MODIFICACIÓN LEGAL DE LO ANTERIORMENTE DISPUESTO	126
702. LA OPCIÓN DEL PROCESO ORDINARIO.....	127
703. EL CONTRATO DE SEGURO ES UN CONTRATO ESTATAL.....	128
704. COMPETENCIA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	129
705. MODIFICACIÓN DE LA ANTERIOR NORMA	129

CAPÍTULO XV

EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

706. RIESGO DE MALA INTERPRETACIÓN	131
707. LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO.....	131

708. PRUEBA DE LOS PERJUICIOS	133
709. OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA	133
710. LAS EXCEPCIONES CONTRA EL ASEGURADO	135
711. CONCLUSIÓN DE LO EXPUESTO	139
712. LOS ARGUMENTOS PERSONALES	139
713. EL SEGURO QUE TOMA EL DEUDOR ES POR CUENTA DEL ACREEDOR.....	141
714. IRREVOCABILIDAD DEL SEGURO.....	142
715. OBLIGACIÓN DE MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO	143
716. EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y LA INSOLVENCIA	144

CAPÍTULO XVI

EL SEGURO DE MANEJO

717. QUÉ SEA EL SEGURO DE MANEJO SE INFIERE DE LO EXPUESTO	147
718. OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR.....	148
719. PRUEBA DEL SINIESTRO Y SU CUANTÍA	148

CAPÍTULO XVII

PÓLIZAS JUDICIALES

720. LO QUE SE TRATARÁ ACÁ	149
721. CAUCIONES ORDENADAS POR LA LEY O POR EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.....	149
722. LAS PÓLIZAS OTORGADAS POR EL ASEGURADOR SON VERDADERAS CAUCIONES.....	150
723. LA LEGITIMACIÓN EN RAZÓN DEL CARGO.....	151
724. CONSECUENCIAS DE SER UN SEGURO DE CUMPLIMIENTO LA GARANTÍA PRESTADA	152

CAPÍTULO XVIII

SEGURO DE RESPONSABILIDAD

725. UN CASO EMBLEMÁTICO.....155

NOCIONES PREVIAS

726. EL INTERÉS ASEGURABLE.....155

727. QUÉ ES RESPONSABILIDAD157

728. QUÉ ES EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD157

729. HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN EN COLOMBIA158

LEYES QUE MODIFICAN LO ANTERIOR159

REFORMA DE LA ANTERIOR NORMA159

MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LA LEY 389 DE 1997.....160

730. EL RIESGO EN EL RÉGIMEN ANTERIOR A 1971160

731. CONSAGRACIÓN LEGAL DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD.....161

732. LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y EL SINIESTRO162

733. LA POSICIÓN DE LA VÍCTIMA FRENTE AL SEGURO163

734. LA REFORMA DE 1990, CAMBIO DEL ARTÍCULO 1133163

735. LA VÍCTIMA COMO BENEFICIARIA.....164

736. LA POSICIÓN DEL ASEGURADO164

737. LA APARENTE REFORMA DEL ARTÍCULO 1.131.....164

CAPÍTULO XIX

LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD

738. EL SOMETIMIENTO DEL ASEGURADOR A LARGOS PERÍODOS DE
 INCERTIDUMBRE167

739. LA CLASIFICACIÓN DEL DAÑO POR EL TIEMPO EN QUE OCURRE.....167

740. EL SINIESTRO DE LA PISCINA, UN CASO EMBLEMÁTICO	169
741. TEORÍAS SOBRE LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD.....	170
742. LA RESPONSABILIDAD EN EL DAÑO SUCESIVO Y EN EL DAÑO TARDÍO	173

EL SISTEMA "CLAIMS MADE"

743. REMEDIO A LOS INCONVENIENTES.....	174
744. SUBSISTENCIA DE LOS INCONVENIENTES	175

A PESAR DEL "CLAIMS MADE"

745. EL SISTEMA "CLAIMS MADE" CON TÉRMINO PARA LA RECLAMACIÓN.....	175
746. PAÍSES LÍDERES EN EL EMPLEO DEL "CLAIMS MADE"	176
747. EL SISTEMA DEL "CLAIMS MADE" EN COLOMBIA	178
748. LA LEY 389 NO ESTÁ DEROGANDO EL ART. 1127 NI EL 1131 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.....	181
749. EL RIESGO SIMPLE Y EL RIESGO COMPUESTO	182

TEMAS COMPLEMENTARIOS

750. LIMITACIONES A LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADOR	183
751. EXCLUSIÓN DE LAS SANCIONES PENALES O DE POLICÍA.....	184
752. SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	184

CAPÍTULO XX

**LA PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO
DE RESPONSABILIDAD**

753. ANÁLISIS PREVIO	185
754. FUNDAMENTACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS	186
755. NUESTRO CONCEPTO	191

CAPÍTULO XXI

PRESCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DEL "CLAIMS MADE"

756. PRESCRIPCIÓN CUANDO SE HA PACTADO CONFORME AL "CLAIMS MADE" CON TÉRMINO PARA RECLAMAR.....	193
757. LA PRESCRIPCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 1081	194
758. SISTEMA DEL "CLAIMS MADE" CUANDO SE CUBREN HECHOS ANTERIORES A LA VIGENCIA DEL CONTRATO.....	195
759. SISTEMA DEL "CLAIMS MADE" CUANDO SE COBRAN HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	196

CAPÍTULO XXII

EL RAMO DE AUTOMÓVILES

760. ADVERTENCIAS PREVIAS	199
---------------------------------	-----

LOS RIESGOS AMPARABLES

761. DÓNDE APARECEN LOS RIESGOS ASEGURABLES	200
762. ENUMERACIÓN DE LOS AMPAROS	201

LAS CONDICIONES GENERALES DEL AMPARO

763 CUANDO SE CONSIDERA REALIZADO EL SINIESTRO.....	202
764. LA CULPA GRAVE SÍ ES ASEGURABLE.....	203
EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	203
765. LO QUE DISPONE LA LEY	203
766. LO QUE PREVÉN LOS ASEGURADORES	204
767. AMPARO PATRIMONIAL	204

AMPARO POR DAÑOS AL VEHÍCULO

768. CASO DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS.....	205
769. CASO DE PÉRDIDA PARCIAL DEL VEHÍCULO	205
770. TERRORISMO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	206
771. RIESGO DE DERRUMBES, CAÍDAS DE PIEDRAS, AVALANCHAS ETC.	206

AMPAROS ESPECIALES

772. GASTOS DE GRÚA	206
773. CASO DE TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCIONES VOLCÁNICAS.....	207
774. AMPARO DE ASISTENCIA JURÍDICA	207
774. BIS VEHÍCULO DE REEMPLAZO.....	207
775. ASISTENCIA A LLANTAS Y AMORTIGUADORES.....	207

**SEGUROS PERSONALES EN ACCIDENTE
DE AUTOMÓVILES**

776.- SEGURO DE MUERTE Y DESMEMBRACIÓN	207
777. MUERTE O DESMEMBRACIÓN CUANDO EL ASEGURADO CONDUCE UN VEHÍCULO DISTINTO DEL ASEGURADO	209
778. MUERTE O DESMEMBRACIÓN CUANDO EL ASEGURADO OCUPA COMO PASAJERO CUALQUIER VEHÍCULO TERRESTRE.	210
779. TIEMPO EN QUE DEBE OCURRIR LA MUERTE O DESMEMBRACIÓN.....	210
780. DESMEMBRACIÓN	210
781. QUÉ COMPRENDE EL SEGURO DE AUTOMÓVILES.....	211
782. SEGURO DE DAÑOS AL AUTOMÓVIL	211
783. SEGURO DE DAÑOS AL AUTOMÓVIL	213

ESTUDIO DE LAS EXCLUSIONES

784. LO QUE DEBEMOS ENTENDER POR "EXCLUSIONES"	216
EXCLUSIONES PARA CASO DE TODO RIESGO	216
785. CASO DE CULPA GRAVE	217
786. CASO DE MALA FE DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO	217
787. CASO DE EXCESO DE CARGA O DE PASAJEROS	218
788. CASO DE USO NO PREVISTO PARA EL VEHÍCULO	218
789. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DEL VEHÍCULO	219
790. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS AZAROSAS	219
791. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS ILEGALES	219
792. VIOLACIÓN POR EL CONDUCTOR DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO	220
793. NO PORTAR LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE	220
794. EMBRIAGUEZ, O INFLUJO DE DROGAS HEROICAS TÓXICAS O ALUCINÓGENAS	220

**EXCLUSIONES CONSAGRADAS PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

795. LO YA VISTO	221
796. LOS DIVERSOS PERJUICIOS QUE CUBREN LAS PÓLIZAS	221
797. PERJUICIOS INMEDIATOS Y DIRECTOS	221
798. MOMENTO EN QUE SE ENTIENDE OCURRIDO EL SINIESTRO	222

EXCLUSIONES A LA RESPONSABILIDAD CIVIL

799. CUIDADO QUE HA DE PONERSE	225
800. CONDUCCIÓN POR PERSONA NO AUTORIZADA POR EL ASEGURADO	225
801. CASO DE MUERTE O LESIONES A QUIENES ATIENDEN SERVICIO DEL VEHÍCULO	226

801. BIS CASO DE USO DISTINTO DEL ACORDADO	227
802. DAÑOS A COSAS TRANSPORTADAS EN EL VEHÍCULO. QUEDA EXCLUIDA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADOR.....	227
803. DAÑOS A COSAS CUYA PROPIEDAD POSESIÓN, TENENCIA O CONTROL ESTÉ A CARGO DE DETERMINADAS PERSONAS	227
804. DAÑOS CAUSADOS POR VIBRACIONES, PESO, ALTURA O ANCHURA DEL VEHÍCULO	227
805. DAÑOS POR CARGA CON EL VEHÍCULO EN REPOSO	228
806. CUALQUIER TRANSACCIÓN NO AUTORIZADA, EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADOR.....	228
807. CASO DE NO COMPARECER EL ASEGURADO AL JUICIO	228
808. CASO DE NO CONCURRENCIA AL TRÁMITE ADMINISTRATIVO	229
809. EXCLUSIÓN DE DAÑOS INDIRECTOS AL VEHÍCULO.....	229
810. AFRONTAR EL PROCESO SIN AVISAR AL ASEGURADOR	230
811. CASO DE PERJUICIOS CUBIERTOS POR EL SOAT	230

EXCLUSIONES POR DAÑOS AL VEHÍCULO

812. DAÑOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS MECÁNICOS E HIDRÁULICOS,	231
813. DAÑOS AL MOTOR Y OTROS POR MALA LUBRICACIÓN O REFRIGERACIÓN	231

EXCLUSIONES PARA EL CASO DE HURTO

814. ESTAFA O ABUSO DE CONFIANZA	231
815. HURTO DE PARTES POR ABANDONO DESPUÉS DEL ACCIDENTE	231
EXCLUSIONES PARA TODO RIESGO	232

EXCLUSIONES POR DAÑOS AL VEHÍCULO

816. MOMENTO EN QUE SE ENTIENDE OCURRIDO EL SINIESTRO	233
817. CASO DE SER APREHENDIDO EL VEHÍCULO POR AUTORIDAD.....	236

818. CASO DE OBJECCIÓN A LAS RECLAMACIONES Y NO RETIRO DEL VEHÍCULO	236
819. CASO DE HURTO POR ABUSO DE CONFIANZA.....	236
820. CASO DE INGRESO ILEGAL DEL VEHÍCULO O DE MATRÍCULA O TRADICIÓN SIN LOS REQUISITOS LEGALES	237
821. DAÑOS PROCEDENTES DE DESINTEGRACIÓN NUCLEAR	238
822. CASO DE TÍTULO TRASLATIVO DE DOMINIO.....	238
823. DAÑOS NO CAUSADOS EN EL SINIESTRO.....	239
824. CASO DE FALLA ELÉCTRICA, MECÁNICA O ELECTRÓNICAS.....	240
825. CASO DE DAÑOS MECÁNICOS O HIDRÁULICOS DESPUÉS EL ACCIDENTE.....	241
825. BIS DAÑOS POR MARCHAR DESPUÉS DEL ACCIDENTE	241
826. DAÑOS POR DERRUMBES, CAÍDAS DE PIEDRAS ETC.....	242
827. CONDUCIR SIN LICENCIA IDÓNEA.....	243

EXCLUSIONES EN CASO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

828. LESIONES O MUERTE DE QUIEN ATIENDE EL VEHÍCULO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	243
829. LESIONES O MUERTE DEL CONDUCTOR O SUS PARIENTES	244
EXCLUSIONES AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD.....	244
EXCLUSIONES POR DAÑOS AL VEHÍCULO ASEGURADO.....	245

CAPÍTULO XXIII

LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS

830. CÓMO SE TRASPASA Y ADQUIERE EL DOMINIO.....	247
831. GRAVE ERROR DE LOS VENEDORES	248

CAPÍTULO XXIV

SEGURO MARÍTIMO - NOCIONES PREVIAS

832. FUENTE DE LAS NORMAS SOBRE SEGUROS MARÍTIMOS.....	249
833. RIESGOS MARÍTIMOS.....	251
834. SE ENTIENDE COMPRENDIDOS LOS DAÑOS FÍSICOS.....	252
835. EXPEDICIÓN MARÍTIMA	253
836. SUMA ASEGURADA	254
837. EL CASO DE VALOR ESTIMADO	255
838. PÓLIZA DE VIAJE Y PÓLIZA DE TIEMPO	255

LAS GARANTÍAS

839. REMISIÓN A LA PARTE GENERAL.....	257
840. GARANTÍA DE NEUTRALIDAD.....	257
841. GARANTÍA SOBRE EL BUEN ESTADO DE NAVEGABILIDAD	257

**ALTERACIONES DEL SEGURO EN CASO
DE DESVIACIONES**

842. CAMBIO DE LAS CONDICIONES DEL VIAJE.....	258
843. APLICACIÓN DE LO ANTERIOR A LA MERCANCÍA DE TERCEROS.....	260

DEL SINIESTRO

844. RESPONSABILIDAD POR SINIESTRO	261
845. DAÑO ORIGINADO EN VICIOS PROPIOS, EN OBRA DE ANIMALES O EN CAUSAS NO CUBIERTAS	261
846. ALCANCE DE LAS PÉRDIDAS	262
847. PÉRDIDA TOTAL CONSTRUCTIVA O ASIMILADA.	262
848. CASOS DE PÉRDIDA TOTAL.....	262

849. ABANDONO POR PÉRDIDA TOTAL CONSTRUCTIVA.....	262
---	-----

CAPÍTULO XXV

EL SEGURO DE TRANSPORTE

850. NOCIONES PREVIAS.....	265
851. QUÉ ES CONTRATO DE TRANSPORTE.....	265

NOCIONES GENERALES

852. EL CONTRATO DE SEGURO, SEGURO DE COSAS, O SEGURO DE RESPONSABILIDAD.....	269
853. QUIÉNES PUEDEN CONTRATAR EL SEGURO.....	270
854. RIESGOS AMPARADOS POR EL SEGURO.....	271
855. CUÁNDO PRINCIPIA LA VIGENCIA TÉCNICA DEL SEGURO.....	272
856. SUMA ASEGURADA.....	272
857. DOCUMENTACIÓN DEL SEGURO.....	274
858. RÉGIMEN ESPECIAL DE ESTE SEGURO.....	274
859. REMISIÓN A LAS NORMAS DEL SEGURO MARÍTIMO.....	275

CAPÍTULO XXV BIS

P. & I. CLUBES

860. CASO DE UN MONOPOLIO EN INGLATERRA.....	277
861. CLUBES O ASOCIACIONES DE ARMADORES.....	277
862. CLUBES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN.....	278
863. CARTAS DE GARANTÍA.....	278
864. AGRUPAMIENTO DE LOS CLUBES.....	278

CAPÍTULO XXVI

EL SEGURO DE HURTO

865. LEGISLACIÓN ESCASA	279
866. SIGNIFICADO DE LA EXPRESIÓN "SEGURO CONTRA HURTO"	280
867. COSAS SOBRE LAS CUALES PUEDE RECAER EL HURTO.....	281
868. IDENTIFICACIÓN DE LOS MUEBLES ASEGURADOS.....	282
869. EL INTERÉS ASEGURADO.....	283
870. EL VALOR DE LOS BIENES	284
871. EL SINIESTRO	284
872. PÓLIZA FLOTANTE	288

CAPÍTULO XXVII

EL SEGURO DE TRANSPORTE MULTIMODAL

873. NORMAS QUE LO REGULAN.....	291
874. QUÉ SIGNIFICA "TRANSPORTE MULTIMODAL"	291
875. QUIÉN ES OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL.....	292
876. LA PÓLIZA DE SEGUROS QUE HA DE PRESTAR EL OPERADOR	293
877. QUÉ SON LOS CLUBES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN.....	294
878. INCONGRUENCIA CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 663 DE 1993.....	295
879. PRESUNCIONES DE ENTREGA CORRECTA.....	296
880. CASO DE DEMANDA EXTEMPORÁNEA	297
881. EL TRANSPORTE MULTIMODAL CUMPLIDO DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO	297
882. EL TRANSPORTE MULTIMODAL INTERNACIONAL.....	297

CAPÍTULO XXVIII

SEGURO DE INCENDIO

883. LO QUE DISPONE LA LEY	299
884. QUÉ ES FUEGO	299
885. QUÉ ES INCENDIO.....	300
886. EL DAÑO CAUSADO POR UN RAYO	302
887. DAÑO CAUSADO POR EL CALOR Y EL HUMO	302
888. DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR LA EXTENSIÓN DEL DAÑO	302
889. EXPLOSIONES DE GAS O DE APARATOS DE VAPOR	303
890. EL CASO DE LA COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA	303
891. APROPIACIÓN POR TERCEROS DE LAS COSAS ASEGURADAS.....	303
892. OBJETOS CAÍDOS O LANZADOS AL FUEGO	303
893. SEGUROS COMPLEMENTARIOS	304
894. IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETOS ASEGURADOS.....	304
895. LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETOS ASEGURADOS.....	305
896. LA CULPA GRAVE EN EL SEGURO DE INCENDIO	305

CAPÍTULO XXIX

EL SEGURO CONTRA EL GRANIZO

897. NOCIÓN	309
898. LA INCERTIDUMBRE DEL SINIESTRO	309
899. EL INTERÉS ASEGURABLE	310
900. VALOR DEL INTERÉS.....	310
901. DAÑOS QUE SE AMPARAN	311

902. DAÑOS OCASIONADOS POR CAUSAS DISTINTAS AL PEDRISCO.....	311
903. PRECAUCIONES ANTES DEL SINIESTRO	311
904.-VALORACIÓN DE LOS DAÑOS.....	312
905. FRANQUICIA	312

CAPÍTULO XXX

SEGURO DE LUCRO CESANTE

906. EL SEGURO DE LUCRO CESANTE COMO AUTÓNOMO	313
907. LO QUE DISPONEN NUESTRAS LEYES	314
908. EL LUCRO PRÓXIMO ES UNA VERDADERA EXPECTATIVA	314
909. EL VALOR DEL INTERÉS ASEGURABLE	315
910. LA PRUEBA DEL SINIESTRO.....	317

CAPÍTULO XXXI

SEGURO CONTRA ACCIDENTES

911. NO HAY BASES CIENTÍFICAS PARA DEFINIR LO QUE ES ACCIDENTE.....	319
912. EL SEGURO CONTRA ACCIDENTES NO ES DE DAÑOS NI ES DE PERSONAS.....	320
913. LA DEFINICIÓN DE LA LEY ESPAÑOLA.....	320
914. COMENTARIOS AL ARTÍCULO 100.....	321
915. DUDA SOBRE SU CARÁCTER INDEMNIZATORIO	323
916. LOS RIESGOS ASEGURABLES	323
917. CASO DE VARIOS SEGUROS	324
918. DECLARACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL RIESGO.....	324
919. CASO DE VARIAR LA OCUPACIÓN	325
920. PRUEBA SOBRE LA INCAPACIDAD	325

921. LA INDEMNIZACIÓN	325
922. CASO DE PACTAR GASTOS DE SANEAMIENTO	326
923. GASTOS DE SALVAMENTO	326
924. CASO DE AGRAVACIÓN POR NEGLIGENCIA DEL ASEGURADO.....	327
925. LA ENFERMEDAD COMO CAUSA DEL ACCIDENTE	329
926. LAS INCLUSIONES EN SENTIDO ESTRICTO	330

CAPÍTULO XXXII

SEGURO DE VIAJEROS

927. QUIÉNES LO TOMAN.....	331
----------------------------	-----

CAPÍTULO XXXIII

SEGURO DE NUPCIALIDAD Y DE NATALIDAD

928. QUÉ CUBREN	333
-----------------------	-----

CAPÍTULO XXXIV

**SEGURO OBLIGATORIO DE
TRANSPORTE AERONÁUTICA**

929. QUIÉN ESTÁ OBLIGADO A CONTRATARLO.....	335
930. CIRCUNSTANCIAS QUE DEBEN REVESTIR LOS DAÑOS	335
931. SUMA ASEGURADA	336
932. EXCEPCIONES QUE PUEDE ALEGAR EL ASEGURADOR	338
933. CASO DE RESPONSABILIDAD POR TRANSPORTE DE COSAS.....	339

CAPÍTULO XXXV

EL SEGURO DE CRÉDITO

934. ADVERTENCIA PREVIA.....	341
------------------------------	-----

LOS ANTECEDENTES.....	341
LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA.....	343
935. LA DUDA SOBRE SI ES O NO VERDADERO SEGURO	344
935. BIS. DEFINICIÓN DEL SEGURO DE CRÉDITO Y SUS COMENTARIOS.....	346
936. EL SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	348
937. LA PÓLIZA GLOBAL O FLOTANTE EN EL SEGURO DE CRÉDITO.....	349
938. MANERA COMO DEBEN CONOCERSE LOS DEUDORES	349
939. LO QUE SIGNIFICA GRANDES RIESGOS.....	350
940. LOS GRANDES RIESGOS.....	351
941. POLÍTICA DEL DERECHO ESPAÑOL SOBRE LO ANTERIOR.	353
942. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS.	353

CAPÍTULO XXXVI

HISTORIA DEL SEGURO EN COLOMBIA

943. INICIO DE LA EXPLOTACIÓN DEL SEGURO EN COLOMBIA.....	355
944. REGULACIÓN DEL CONTRATO.....	356
945. ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO	356
946. DISPOSICIONES REFORMATARIAS DEL ANTERIOR DECRETO.....	356
947. LEY 45 DE 1990	358
948. LEY 389 DE 1997	359
949. LEY 793 DE 2003	359

CAPÍTULO XXXVII

SEGURO DE ENFERMEDAD

950. QUÉ ES ENFERMEDAD.....	361
-----------------------------	-----

950. BIS. SEGURO DE ENFERMEDAD Y DE ASISTENCIA SANITARIA.....	361
951. QUÉ CUBRE EL SEGURO	362
952. SEGURO DE INVALIDEZ TEMPORAL O DEFINITIVA.....	362
953. SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA	362
954. POR QUÉ SEGURO DE PERSONAS.....	363
955. LAS TABLAS DE MORBILIDAD.....	364

CAPÍTULO XXXVIII

EL SEGURO DE VIDA

956. CLASIFICACIÓN DE LO QUE EXISTE.....	365
957. CLASIFICACIÓN DE LOS SEGUROS.....	366
958. QUÉ ES ASEGURAR	367
959. EL OBJETO DEL CONSENTIMIENTO	367
960. LOS DOS ELEMENTOS QUE SIRVEN PARA CLASIFICAR EL SEGURO	368
961. EL RIESGO COMO AUXILIAR PARA LA CLASIFICACIÓN.....	368
962. QUÉ ES LO PROPIAMENTE ASEGURADO	369

CAPÍTULO XXXIX

EL SEGURO DE VIDA PARA EL CASO DE MUERTE

963. ADVERTENCIA PREVIA.....	371
964. DEFINICIÓN.....	371
965. EL INTERÉS ASEGURABLE.....	372
966. EL RIESGO	373
967. LA PROBABILIDAD	373
968. RIESGOS ESPECIALES DEL ASEGURADO.....	374

969. EL CONTRATO ÚNICO FRENTE A LA PRIMA PLURIANUAL	376
970. LA REVOCACIÓN DEL SEGURO DE VIDA	376
971. LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LA PRIMA.....	377
972. DOCTRINA FRANCESA SOBRE EL PAGO FACULTATIVO DE LA PRIMA	378
973. PRIMA DE RIESGO Y PRIMA NIVELADA	379
974. LA RESERVA MATEMÁTICA.	380
975. EL RESCATE.....	380
976. PRÉSTAMOS AL ASEGURADO.....	382
977. EL CASO DEL SUICIDIO.....	382
978. REHABILITACIÓN DE LA PÓLIZA.....	384
979. EL SEGURO DE VIDA SIN EXAMEN MÉDICO.....	385
980. INEXACTITUD EN LA DECLARACIÓN DE LA EDAD	386
981. LAS EXCLUSIONES EN EL SEGURO DE VIDA.....	387

CAPÍTULO XL

SEGURO TEMPORAL DE VIDA

982. LA DIFERENCIA CON EL SEGURO DE VIDA ENTERA	389
---	-----

CAPÍTULO XLI

SEGURO PARA EL CASO DE SUPERVIVENCIA

983. CONTENIDO DEL CONTRATO	391
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO XLII

SEGURO MIXTO

984. EN QUÉ CONSISTE EL SEGURO MIXTO	393
--	-----

CAPÍTULO XLIII

EL BENEFICIARIO

985. PRENOCIONES	395
------------------------	-----

CAPÍTULO XLIV

SEGURO SOBRE LA VIDA DE UN TERCERO

986. REMISIÓN A LO YA VISTO.....	397
----------------------------------	-----

EL SEGURO COLECTIVO O DE GRUPO

987. EL VACÍO DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA	398
988. LA EXISTENCIA DEL GRUPO	399
989. CONTRATO ÚNICO	400
990. RELACIONES ASEGURADORAS ENTRE EL ASEGURADOR Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO	400
991. LOS RIESGOS ASEGURADOS.....	401
992. EL INTERÉS ASEGURABLE.....	401
993. EL TOMADOR DEL SEGURO.....	402
993. BIS EL SEGURO POR CUENTA PUEDE BENEFICIAR AL TOMADOR.....	402
994. EL CONTRATO BASE.....	403
995. MANERA DE SER ASEGURADO CADA INTEGRANTE DEL GRUPO.....	404
996. DECLARACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL RIESGO.....	404
997. LA PRIMA QUE HA DE PAGARSE	405
998. BAJO COSTO DEL CONTRATO.....	405
999.- LEGISLACIONES QUE HAN REGLAMENTADO LA FIGURA	406

NOCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA VIDA

1000. SEGURO DE DAÑOS Y DE PERSONAS	408
---	-----

CAPÍTULO XLV

EL SEGURO ECOLÓGICO

1001. NOCIONES PREPARATORIAS	409
SEGURO ECOLÓGICO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	
1002. SEGURO ECOLÓGICO DE BIENES DEL ASEGURADO	410
1003. SEGURO ECOLÓGICO OBLIGATORIO	411
1004. OBLIGACIÓN DE REPORTAR EL DAÑO.....	412
1005. CÓMO SE PRUEBA EL SINIESTRO Y EL MONTO DEL DAÑO	412
1006. CASO DE INFRA SEGURO	412
1007. DESTINO DE LA INDEMNIZACIÓN.....	412
BIBLIOGRAFÍA	441